

## Informe sobre las prestaciones por desempleo

**Más de 46.000 parados registrados no reciben prestaciones;  
sólo unos pocos percibirán el nuevo subsidio extraordinario**

El pasado mes de septiembre el Servicio Público de Empleo recibió en Asturias 16.803 **solicitudes** de prestaciones por desempleo y tramitó 27.010 **altas** (se incluyen tanto las iniciales como las reanudaciones), cifras que han seguido evolucionando a la baja. El **plazo medio de reconocimiento** de las prestaciones fue de 1,87 días y sube, aunque es inferior a la media estatal (5,98).

El número de bajas de beneficiarios fue mucho mayor, entre otras cuestiones porque ha continuado la reincorporación al puesto de trabajo por parte de trabajadores en ERTE, de manera que el mes volvió a cerrar con un descenso en la cifra de **beneficiarios** de prestaciones, que se quedó en **39.411 personas** (4.030 menos que un mes antes; -9,3%).

Del conjunto de beneficiarios, **21.993 eran perceptores de la prestación contributiva** (-16,5% respecto del mes anterior). **7.407** de ellos son trabajadores que estaban en **ERTEs relacionados con la COVID-19**, cifra que también se reduce mes tras mes desde los 44.000 con que cerró mayo. El importe medio de las prestaciones devengadas este mes, que está en función de lo cotizado, se situó en 781,2 euros en Asturias.

Otros 15.176 parados asturianos perciben alguno de los subsidios, colectivo que crece tras varios meses a la baja (+2,1%); y se mantiene la cifra de perceptores de la renta activa de inserción (+0,2%) hasta los 2.242.



Fuente: CC OO Asturias a partir de Servicio Público de Empleo

Debido a que los trabajadores regulados no computan a efectos de paro registrado ya que conservan su empleo, pero sí computan como beneficiarios de prestaciones por desempleo, la tasa de cobertura de las prestaciones que calcula el Ministerio<sup>1</sup> sigue arrojando resultados engañosos, situándose en el 56,3% en Asturias y en el 71,9% en España. Un cálculo más afinado<sup>2</sup> rebaja la **tasa de cobertura** hasta el **45,7%** en Asturias, de manera que las prestaciones no llegan ni a la mitad de los parados con cotización previa. Y se observa, además, que la proporción de parados cubiertos por el sistema desciende desde el mes de abril (entonces era del 54,2%).

Según nuestros cálculos, al menos **46.000 parados y paradas registrados no reciben prestaciones**<sup>3</sup>. Se trata de trabajadores que han quedado en paro sin haber cotizado el tiempo suficiente para acceder a prestaciones, de parados que agotan las prestaciones que percibían, de personas que no han cotizado nunca, etc. Una pequeña parte de este colectivo desprotegido podrá percibir el **nuevo subsidio extraordinario** aprobado para quienes agotaron su prestación por desempleo durante los tres meses del primer estado de alarma que obligó al confinamiento, y no tuvieran ningún otro ingreso con el que poder subsistir en ese periodo. Esta medida es **consecuencia de un acuerdo con los agentes sociales pero llega con varios meses de retraso y supone un cumplimiento parcial de lo pactado, ya que su alcance es muy inferior al acordado**.

El **gasto en prestaciones** por desempleo sigue reduciéndose y se cifró en 41,0 millones en septiembre, después de rozar los 99,0 millones en el mes de mayo.

**Gabinete Técnico**

Noviembre de 2020

---

<sup>1</sup> Como resultado de dividir el número de beneficiarios de prestaciones, entre el número de parados registrados que han cotizado previamente

<sup>2</sup> Descontando de la cifra de beneficiarios de prestaciones a los relacionados con ERTes COVID-19, ya que no computan como paro registrado

<sup>3</sup> Cifra resultante de restar, al número de parados registrados (con y sin cotización previa), el de beneficiarios de prestaciones excluidos los relacionados con ERTes COVID-19, ya que no computan como parados